

Expediente: 1621/24
Carátula: CARMONA PABLO MANUEL C/ COOPERATIVA FARMACEUTICA DE PROVISION Y CONSUMO ALBERDI LTDA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20335405006 - CARMONA, PABLO MANUEL-ACTOR
90000000000 - COOP FARMACEUTICA DE PROVISION Y CONSUMO ALBERDI LTDA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1621/24



H105026411871

JUICIO: "CARMONA PABLO MANUEL c/ COOPERATIVA FARMACEUTICA DE PROVISION Y CONSUMO ALBERDI LTDA s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1621/24.-

San Miguel de Tucumán.-

Agréguese y téngase presente el informe remitido por Direccion de Personas Juridicas , en respuesta al oficio dispuesto por providencia de fecha 14/09/26.

Póngase a conocimiento de las partes.- IVM - 1621/24.-

Actuación firmada en fecha 28/09/2026

Certificado digital:
CN=IRAMAIN Valeria Maria Raquel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27266389200

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.